

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 36/2012

Período: 03/11/2012 a 09/11/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Entrevistas al ex Cte. de la Armada V/A (r) Hugo Viglietti.....	1
2- Puerto de Aguas Profundas en Rocha Modificaría Mapa Geopolítico.....	1
3- Centro Militar Manifiesta Malestar con Fallos Judiciales	2
4- Investigan Desaparición de Armas en Dependencias Estatales	3
5- Entrenamientos de la Armada Nacional en Río Uruguay.....	3
6- Trasplantes en Hospital de Clínicas y Militar	3
7- Robaron Objetos Simbólicos del Gral. Lavalleja	4
8- Gral. Pintos Sancionado por Comentarios sobre Población del Congo.....	4
9- Justicia Realiza Inspecciones en Centros de Tortura de la Dictadura.....	4
10- Políticas Regionales en Materia de “Sitios de Memoria”	5

1- Entrevistas al ex Cte. de la Armada V/A (r) Hugo Viglietti

El diario *El País* y el semanario *Brecha* publicaron entrevistas realizadas al ex Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN), V/A (r) Hugo Viglietti. El militar es investigado por la Justicia tras el pedido de procesamiento de la Fiscal Dra. Mónica Ferrero por el caso de las denominadas “compras fantasmas” realizadas por la AN. Al ser consultado acerca del pedido de procesamiento en su contra, Viglietti expresó “Soy un militar retirado, así que estas son mis opiniones. Han sido dos años y medio tristes por descubrir cosas que pasaban. En lo personal han sido tiempos francamente duros. Mi nombre ha estado involucrado en temas que no eran míos. He tratado de separar las cosas. Ha habido en la Armada hechos de corrupción, está claro, y no se puede defender lo indefendible”. Tras esto, Viglietti explicó que cuando era Cte. de la Flota realizó dos veces un “cambio en el objeto del gasto (...) Reconozco que esto es reprochable desde el punto de vista administrativo. Pero de ahí a llevarlo a un escenario de corrupción, no”. Asimismo, argumentó que su accionar fue debido a que “corríamos contra el tiempo por ejemplo para salir a la Operación Panamax y llevar nuestra gente a Haití. El tiempo pasa, los recursos no llegan y cuando debe salir el buque hay que jugar”. La Justicia aún no se ha expedido respecto a la solicitud de procesamiento del ex Cte. en Jefe, ante esto Viglietti manifestó: “Lo tomo como decía Ortega y Gasset, el hombre y su circunstancia. Esta es la circunstancia que me toca vivir, la vivo, la asumo, es muy duro. Es feo estar viviendo con incertidumbre de saber qué va a pasar, es feo ver tu nombre envuelto en escenarios de corrupción distintos al que uno vivió. Ese es el tema. La justicia dictaminará. La corrupción estuvo en unos pocos y la institución y muchas personas que no tenían nada que ver se han visto envueltas en ello”, sostuvo el ex Cte. de la AN.

(El País – Nacional – 04/11/2012; Semanario Brecha – Política – 09/11/2012)

2- Puerto de Aguas Profundas en Rocha Modificaría Mapa Geopolítico

En su edición del día 05/11 el matutino *La República* publica una extensa nota referida al proyecto del gobierno sobre la construcción de un puerto de aguas profundas en la costa atlántica del departamento de Rocha (aprox 250 kms. al E de Montevideo y aprox. 100 kms. de territorio brasileño). Al respecto el

artículo señala que se trata de una de las principales obras del país en su historia provocando la modificación del mapa geopolítico de la región, que a su vez determinará un cambio importante en el desarrollo productivo del Uruguay. En la nota se citan declaraciones del Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, quién afirmó que el puerto de aguas profundas *“tiene que ver con el asentamiento de las poblaciones, con las comunicaciones, con la producción, con el turismo y con el desarrollo”*. Menéndez subrayó además que en materia de integración *“debemos pensar en el corredor bioceánico, en la Hidrovía y en las distintas vertientes productivas de América Latina”*. Para el jerarca el puerto de aguas profundas estaría conectado con el sistema de puertos nacionales y regionales, y destacó que servirá también como terminal energética, recordando que Uruguay está pensando en la explotación de petróleo en el mar territorial, en las plantas off shore y en la regasificadora.
(La República – Política - 05/11/2012)

3- Centro Militar Manifiesta Malestar con Fallos Judiciales

Los matutinos *La República* y *El País*, dieron cuenta de un artículo de la revista *El Soldado* del Centro Militar (club social integrado por oficiales en retiro y en actividad de las FF.AA), en la que se realizan afirmaciones sobre la decisión Tribunal de Apelaciones en lo Penal (TAP) que revocó el procesamiento con prisión de dos militares detenidos por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). El matutino *El País* informa que el Cnel. (r) Walter Gulla, -ex director del Penal de Libertad durante la dictadura (1973-1985)-, y el Tte. Av. (r) Enrique Rivero, fueron procesados en 2011 por el caso de la muerte de Horacio Ramos en 1981, y luego fueron absueltos por el TAP. En tal sentido, el Centro Militar dio a conocer su malestar por el caso, sosteniendo que las autoridades nacionales deberían sancionar a los fiscales que *“crean hechos”* y a los jueces que los *“avalan”*, a los que catalogó como *“funcionarios infieles”*, que a su vez *“desnudan un estado de deterioro y mal funcionamiento que abarca a todo el sistema judicial”*. Además se cuestiona que sin tener en cuenta el fallo del tribunal se haya *“premiado”* a Guianze en la integración del Instituto de DD.HH., *“es ignominioso que si actúan de manera desleal en un cargo reciban el premio distinguido de una nueva función (...), actuó con perverso fanatismo y con fuertes acentos ideológicos (...) el Estado no puede permitir mas fiscales que creen hechos para inventar delitos”* indicó el artículo. Por su parte, *La República* publicó una nota editorial titulada *“El tupé de los terroristas de Estado”*, donde se expresa: *“¡Qué tupé! Resulta patéticamente increíble que reclamen apego a los requisitos procesales y a las garantías constitucionales quienes violaron sistemáticamente la Constitución y las leyes cuando instauraron parodias de juicios contra los opositores; y no fueron solamente cuestiones formales lo que los terroristas de Estado pisotearon sin rubor, sino que, además, cometieron las peores atrocidades y delitos de lesa humanidad, exhibiendo una particular sevicia”*. La nota culmina afirmando que *“Hoy en día vivimos en un régimen democrático bajo el amparo del estado de derecho, por lo cual la libertad de expresión está totalmente garantizada, incluso para aquellos que la conculcaron cuando detentaban el poder”*.

(El País – Nacional – 05/11/2012; La República - Editorial – 07/11/2012)

4- Investigan Desaparición de Armas en Dependencias Estatales

Desde el año 2002, en las FF.AA. se registró el faltante por extravío o hurto de un total de 36 armas, según datos oficiales del Ministerio del Defensa Nacional (MDN) que la secretaría de Estado le envió al Diputado José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado) en respuesta a un pedido de informes que el legislador cursó en agosto del presente año. En buena parte de los casos los responsables del extravío o el robo del armamento fueron identificados y castigados por la Justicia Militar e, incluso, en algunas situaciones hubo actuación de la Justicia Penal, según informa el diario *El País*. Amy también cursó al Ministerio del Interior (MI) un pedido de informes sobre faltante de armas en dependencias policiales, pero la secretaría de Estado todavía no respondió. El Diputado adelantó a *El País* que si en el corto plazo no recibe la información, presentará una acción en base a la ley de acceso a la información pública. En otro orden, el mismo matutino informó que la Justicia del departamento de Treinta y Tres (aprox. 286 kms. al NE de Montevideo) investiga el faltante de unas 200 armas de la Jefatura de Policía de ese departamento. Hay cerca de 20 policías en calidad de indagados, entre ellos, un ex Jefe de Policía, quien fue cesado en julio por este caso. En agosto de este año los Servicios de Inteligencia del Estado comenzaron a investigar el faltante de armas de fuego de dependencias del MDN y el MI (ver Informe Uruguay 23-2012).

(El País – Nacional – 06/11/2012)

5- Entrenamientos de la Armada Nacional en Río Uruguay

La Armada Nacional (AN) comenzó la “Operación Río Revuelto” en el Río Uruguay, con el objetivo de evaluar las capacidades y limitaciones de medios, materiales y personal. El Jefe de Relaciones Públicas de la AN, C/N Sergio Bique, informo que la actividad involucra a todos los medios del comando de la flota, con unidades flotantes, aeronavales, personal de fusileros navales y de la unidad de apoyo de Prefectura, las cuales establecen una “hipótesis de crisis”. Participan los buques ROU 23 “Maldonado”, ROU 11 “Río Negro”, ROU 12 “Paysandú”, ROU 31 “Temerario”, lanchas de desembarco LD 42 y 46, un helicóptero Bolkow de la Aviación Naval, un Beechcraft 200T, completando un total de 300 efectivos, incluyendo 150 fusileros navales y 50 que formaran una fuerza de oposición. Además se busca mejorar la interoperatividad entre las unidades, ajustar procedimientos, preparándose para una Operación Internacional prevista para el 2013, que participarán unidades flotantes y de infantería marina de Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia.

(La República – Política – 07/11/2012)

6- Trasplantes en Hospital de Clínicas y Militar

Desde que en el 2009 Uruguay retomó las operaciones de trasplante de hígado –tras una década sin resolverse en el país– se llevan realizados 53 operaciones y con un “muy buen resultado”, explicó al diario *El País* uno de los integrantes del equipo bi-institucional de Trasplante Hepático, el Dr. Gerardo Grecco. Las cirugías se realizan en coordinación entre el Hospital Militar y el Hospital de Clínicas. Grecco destacó que hay una mortalidad del 13% entre los trasplantados, lo que ubica a Uruguay en “niveles de primer mundo”. Además resaltó el funcionamiento de la unidad bi-institucional entre el Clínicas y el Militar, “que pueden estar en las antípodas en muchas cosas, pero hubo

acuerdo para poner en marcha este programa". Grecco admitió que lo que aún está en el debe es la posibilidad de hacer trasplantes hepáticos pediátricos. Actualmente estas operaciones se resuelven en Buenos Aires. *"La idea es poder implementarlo acá a la brevedad"*. En el marco de los festejos por las 50 operaciones, se presentó la "Asociación de Trasplante Hepático" entidad que tendrá como objetivo difundir y sostener la salud y la calidad de vida de los pacientes pre y postrasplante, y promover la donación de órganos y sangre. (El País – Nacional – y La República – Sociedad – 08/11/2012)

7- Robaron Objetos Simbólicos del Gral. Lavalleja

Fueron robados algunas réplicas de objetos simbólicos usados por el Gral. Juan Antonio Lavalleja –militar y político que lideró parte del proceso independentista de Uruguay-. Las piezas fueron sustraídas del museo que funciona en la habitaciones que pertenecieron a su casa paterna, ubicado dentro de Casa de la Cultura en la ciudad de Minas (aprox. 120 kms. al NE de Montevideo). Los objetos hurtados son un sable y un poncho. La réplica del sable había sido donada por el Ejército Nacional. (El País – Ciudades - 08/11/2012)

8- Gral. Pintos Sancionado por Comentarios sobre Población del Congo

El Diputado Gustavo Rombys (Espacio 609/Frente Amplio) denunció ante el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) al Gral. Nelson Pintos por dichos considerados racistas referidos a la población del Congo. Pintos se refirió a la situación en el Congo en dos encuentros con tres Diputados uruguayos que visitaron las bases de las FF.AA. que prestan servicio en la Misión de Paz en ese país africano (Monuc). El pasado 03/11, ante los diputados Rombys, José Andrés Arocena (Unidad Nacional/Partido Nacional) y Aníbal Gloodtdofsky (Vamos Uruguay/Partido Colorado), el Gral. dijo que hay un escenario de estabilización en el Congo y que puede resultar larga la presencia del contingente uruguayo y que organizaciones no gubernamentales deberían colaborar para mantener a la población. Agregó que se deben tener en cuenta condiciones de carácter cultural, dado que los congoleños *"no están capacitados para conducir un país (...) no están acostumbrados a trabajar"*, y que *"las mujeres son las que trabajan, los hombres solo se limitaban a satisfacerlas y por esa razón todos tienen 11 hijos"*. Al día siguiente, en una nueva reunión de la que también participó el analista político argentino Claudio Fantini, Pintos afirmó que el funcionamiento democrático era muy difícil de aplicar en el Congo por la cantidad de *"fraudes"* y que los congoleños *"no podían gobernarse a través de una democracia tal como la entendemos nosotros"*. En tanto, Fantini le comentó que el voto calificado era una discusión superada, pero Pintos le respondió que no sería descabellado pensar en eso. Tras la denuncia del Diputado Rombys, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, decidió sancionar con 30 días de arresto a rigor al Gral. Pintos.

(El País – Nacional – 08 y 09/11/2012)

9- Justicia Realiza Inspecciones en Centros de Tortura de la Dictadura

La Justicia realizará una nueva inspección ocular en el Batallón N° 13 y el Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército Nacional, donde funcionara el denominado "300 Carlos" o "Infierno Grande", un emblemático

centro clandestino de detención durante la dictadura (1973-1985). La Jueza Penal, Dra. Mariana Mota, ingresará al predio con varios testigos, como forma de ampliar la indagatoria por los hechos de tortura. La magistrada ya había ingresado al lugar, pero una disposición del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) impidió que se tomaran fotografías en el predio y el reconocimiento se realizó mediante croquis. Ahora se pretende obtener los registros fotográficos. Además el Juez Penal Dr. Carlos García, encabezó una inspección ocular en la sede de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), en la cual una decena de ex militantes de la Unión de la Juventud Comunista (UJC) reconocieron los lugares en los cuales fueron sometidos a apremios físicos, entre 1972 y 1985. El abogado de los testigos, Dr. Pablo Chargoña, consideró que el ingreso a la sede de la DNII fue *“importante”* para la causa porque *“se pudo reconocer, por parte de las víctimas, los lugares donde eran sometidos a tortura y en algunos casos a violaciones”*.

(La República – Política – 09/11/2012)

10- Políticas Regionales en Materia de “Sitios de Memoria”

El semanario *Brecha* publica una nota elaborada por el secretario ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en DD.HH. del Mercosur (IPPDH), Víctor Abramovich. En la nota se valora positivamente la implementación de políticas públicas de los países de la región en materia de sitios de memoria donde se cometieron violaciones a los DD.HH. durante las dictaduras del Cono Sur. Abramovich, señala que dichos espacios, *“son fundamentales para brindar reparación simbólica a las víctimas, contribuir a la construcción de memoria social sobre lo ocurrido, y para probar los crímenes de lesa humanidad investigados en los procesos judiciales en curso en varios países de la región”*.

(Semanario Brecha – Política – 09/11/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.